



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ARGÉS

La Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Argés, mediante decreto número 1152 /2019, de 5 de noviembre, ha resuelto lo siguiente:

Primero: Nombrar a doña María Elena Gómez Mancheño como personal eventual de este Excmo. Ayuntamiento de Argés, para ocupar el puesto de coordinador de servicios, con efectos económico-administrativos a partir del día 5 de noviembre de 2019, con cargo a las aplicaciones 912-110.00, 912-110.01 y 912-160.00 del presupuesto municipal vigente.

El cese de este personal es libre y corresponde al Alcalde de esta Entidad Local, cesando automáticamente, en todo caso, cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que se presta la función de confianza o asesoramiento.

Segundo: El régimen retributivo del puesto de trabajo anterior es el aprobado por el pleno corporativo en su sesión ordinaria de 31 de octubre de 2019, de acuerdo con el siguiente detalle:

–Retribución bruta anual: 19.309,78 euros, pagaderos en doce mensualidades y dos pagas extraordinarias iguales.

–Régimen de dedicación: Jornada parcial de 30 horas a la semana.

–Dependencia política: Alcaldía.

Tercero: Notificar la presente resolución a la interesada, dando traslado de la misma al Departamento de Personal de este Ayuntamiento a los efectos oportunos.

Cuarto: En cumplimiento del artículo 104.3 de la LRBRL, hacer público el nombramiento a que se refiere este decreto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, con especificación del puesto, régimen de retribuciones y dedicación, dado cuenta de aquél al pleno corporativo en la siguiente sesión ordinaria que este celebre.

Argés, 2 de diciembre de 2019.–El Alcalde, Jesús Guerrero Lorente.

N.º I.-6569